

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 560/ 2017

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EL VI FORO DE INVESTIGADORES A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Asunción, 6 de noviembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Iberoamericana por la cual ponen a conocimiento que se encuentran organizando el VI Foro de Investigadores a realizarse en el local de la Universidad Iberoamericana los días 16, 17 y 18 de Noviembre del 2017.

Que, el objetivo del evento es un encuentro con investigadores para dialogar sobre varias áreas temáticas, y doble serán presentadas las investigaciones realizadas por distintas instituciones, como Universidades, Institutos de Investigación, Fundaciones y/o ONGs, y entidades Gubernamentales.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4511 del 04 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: DECLARAR de Interés Científico y Tecnológico el VI Foro de Investigadores a realizarse en el local de la Universidad Iberoamericana los días 16, 17 y 18 de Noviembre del 2017.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



S.E. Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT